



# Asamblea General

Distr. limitada  
25 de enero de 2011  
Español  
Original: inglés

## Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Subcomisión de Asuntos Jurídicos

50º período de sesiones

Viena, 28 de marzo a 8 de abril de 2011

Tema 5 del programa provisional\*

**Información sobre las actividades de las organizaciones  
internacionales intergubernamentales y no gubernamentales  
relacionadas con el derecho espacial**

## Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales relacionadas con el derecho espacial

Nota de la Secretaría

### Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción . . . . .	2
II. Respuestas recibidas de organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales . . . . .	2
Centro Europeo de Derecho Espacial . . . . .	2
Instituto Internacional de Derecho Espacial . . . . .	6
Asociación de Derecho Internacional . . . . .	15

\* A/AC.105/C.2/L.280.



## **I. Introducción**

La Secretaría ha preparado el presente documento sobre la base de la información recibida de las organizaciones internacionales hasta el 17 de enero de 2011.

## **II. Respuestas recibidas de organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales**

### **Centro Europeo de Derecho Espacial**

[Original: inglés]  
[17 de enero de 2011]

#### **A. Información de antecedentes**

El Centro Europeo de Derecho Espacial fue establecido en 1989 por iniciativa y bajo el patrocinio de la Agencia Espacial Europea (ESA) y con el apoyo de varios pioneros en ese ámbito. Funciona con arreglo a una carta, enmendada en octubre de 2009, en que se definen sus misiones, estructura y objetivos. Actualmente preside el Centro Sergio Marchisio, de la Universidad Sapienza (Roma).

El objetivo principal del Centro es aumentar y difundir en Europa y otras regiones la comprensión del marco jurídico en que se desenvuelven las actividades espaciales. Los dos mecanismos principales que utiliza para cumplir ese objetivo son el intercambio de información entre los interesados y la mejora y promoción de la enseñanza del derecho del espacio.

#### **Estructura flexible y abierta**

El Centro reúne a profesionales, abogados, académicos y estudiantes y alienta el intercambio de información interdisciplinaria. Su Asamblea General, abierta a todos los miembros, se reúne cada dos años y elige a la Junta, asegurando una representación equitativa de los distintos interesados profesionales y zonas geográficas. La Secretaría Ejecutiva está a cargo de la gestión y la promoción de las actividades del Centro.

#### **Gestión**

Los miembros de la Junta del Centro Europeo de Derecho Espacial, que se encarga de la gestión del Centro, son elegidos durante el período de sesiones trienal de su Asamblea General por un período de tres años. Los miembros de la Junta poseen una formación y experiencia destacada en materia de derecho espacial y se comprometen a promover resueltamente los objetivos del Centro en los planos nacional e internacional.

### **Composición y red**

La afiliación, abierta a las personas naturales o jurídicas de los Estados miembros o asociados de la ESA, es un requisito previo para tener derecho de voto en la Asamblea General y recibir las publicaciones del Centro, como el boletín y las actuaciones de los cursos de verano.

### **Puntos de contacto nacionales**

Para facilitar su contacto con los miembros, la difusión de información y la organización de actividades, el Centro ha fomentado la creación de puntos de contacto nacionales que sirven de enlace con sus miembros. Se han establecido ya esos puntos de contacto en 12 Estados miembros de la ESA.

El Centro Europeo de Derecho Espacial se esfuerza por aumentar la presencia de nuevos puntos de contacto en los Estados miembros de la ESA, como Hungría.

## **B. Resumen de las actividades realizadas**

### **Curso de verano sobre derecho y política espaciales**

El Centro Europeo de Derecho Espacial y la Universidad de Jaén (España) organizaron en septiembre de 2010 el 19º curso de verano sobre derecho y política espaciales del Centro. Asistieron al curso 38 estudiantes procedentes de 15 países de todo el mundo. Los alumnos asistieron a clases sobre derecho espacial y cuestiones normativas impartidas por oradores que eran profesores universitarios o especialistas en el ámbito del espacio y resolvieron satisfactoriamente un caso práctico titulado “Aplicaciones satelitales en beneficio de la cooperación euromediterránea”.

### **Concurso Manfred Lachs de tribunales simulados de derecho espacial**

La ronda europea del Concurso Manfred Lachs de tribunales simulados de derecho espacial se celebró en la Facultad de Derecho de la Universidad de Győr (Hungría) en abril de 2010. Se inscribieron nueve equipos, integrados por 21 participantes de varias universidades europeas.

Los estudiantes resolvieron una controversia hipotética titulada “Caso relativo al turismo suborbital, la definición del espacio ultraterrestre y la responsabilidad”, en que se intentaron explorar consideraciones relacionadas con el derecho internacional y los diversos tratados relativos al espacio ultraterrestre.

El equipo ganador de la ronda europea fue el de la Universidad de Colonia (Alemania) y representó a Europa en la final mundial del Concurso, que tuvo lugar durante el 61º Congreso de la Federación Astronáutica Internacional (FAI) en Praga, en septiembre de 2010. La Universidad George Washington (Estados Unidos de América) ganó la ronda final, cuyo jurado estuvo integrado por tres miembros de la Corte Internacional de Justicia.

### **Coloquios, conferencias y cooperación internacional**

En marzo de 2010, durante el 49º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con

Fines Pacíficos, el Instituto Internacional de Derecho Espacial y el Centro Europeo de Derecho Espacial organizaron un simposio. De la coordinación se encargaron Tanja Masson-Zwaan, del Instituto Internacional de Derecho Espacial, y Sergio Marchisio, Presidente del Centro Europeo de Derecho Espacial.

En el simposio se presentaron informes elaborados por instituciones nacionales e internacionales de derecho espacial sobre el tema titulado “Legislación espacial nacional: preparación de marcos jurídicos para el crecimiento de las actividades espaciales”. (En el sitio de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre pueden consultarse las disertaciones e información detallada al respecto ([www.oosa.unvienna.org/oosa/en/COPUOS/Legal/2010/symposium.html](http://www.oosa.unvienna.org/oosa/en/COPUOS/Legal/2010/symposium.html))).

#### **Foro anual de profesionales**

El Foro anual de profesionales se celebró en la sede de la ESA, en París, el 19 de marzo de 2010 y se centró en el tema “Galileo: cuestiones jurídicas actuales”. Tuvo mucho éxito y hubo gran número de participantes.

#### **Curso práctico internacional sobre derecho espacial y aplicaciones de la tecnología espacial**

El cuarto curso práctico internacional sobre derecho espacial y aplicaciones de la tecnología espacial se celebró en Rabat los días 3 y 4 de junio de 2010. Participaron más de 50 estudiantes y profesionales a nivel local.

La organización del curso práctico estuvo a cargo del Centro Regional Africano de Ciencia y Tecnología Espaciales, el Centro Real de Teleobservación Espacial y el Centro Europeo de Derecho Espacial.

#### **Documentación y publicaciones**

##### *a) Base de datos jurídicos*

Recientemente la base de datos jurídicos del Centro Europeo de Derecho Espacial se ha actualizado con la inclusión de nuevos temas. Con ese sitio web se pretende también promover la labor de los puntos de contacto nacionales del Centro, los institutos de derecho espacial, las universidades, los centros de investigación, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y otras organizaciones, así como la de los organismos espaciales nacionales, a fin de crear una red de las instituciones, centros docentes e institutos de investigación que se ocupan del derecho espacial.

##### *b) Enseñanza del derecho espacial en Europa*

El folleto “Space law teaching in Europe” es una iniciativa del Centro que se publicó por primera vez en 1991 y se revisó en 1993. Contiene una lista de instituciones de enseñanza, universidades y centros educativos europeos que se ocupan del derecho espacial. Contiene también información detallada sobre el personal docente, los créditos, los derechos de matrícula y la duración de los distintos cursos, junto con ilustraciones de las instituciones citadas. La quinta edición se publicará en junio de 2011.

c) *Boletín*

El Boletín del Centro contiene artículos sobre cuestiones jurídicas y otros temas de interés para la colectividad espacial. Todos los números del Boletín pueden consultarse en el sitio web del Centro. El próximo número del Boletín se publicará en marzo de 2011.

## **C. Principales actividades y proyectos previstos para 2011**

### **Reuniones de la Junta**

La última reunión de la Junta del Centro se celebró el 5 de noviembre de 2010, y la próxima se celebrará en la sede de la ESA, en París, el 28 de enero de 2011.

### **Foro anual de profesionales**

El próximo foro anual de profesionales se celebrará en la sede de la ESA, en París, el 18 de marzo de 2011 y se centrará en el tema “Comercialización de los vuelos espaciales tripulados”.

### **Simposio sobre derecho espacial**

El próximo simposio sobre derecho espacial del Instituto Internacional de Derecho Espacial y el Centro Europeo de Derecho Espacial se celebrará el 28 de marzo de 2011, durante el 50º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, y llevará por título “Nuevas consideraciones sobre la delimitación del espacio aéreo y el espacio ultraterrestre”.

### **Concurso Manfred Lachs de tribunales simulados de derecho espacial**

La ronda europea del concurso Manfred Lachs de tribunales simulados de derecho espacial se celebrará en la Facultad de Derecho de la Universidad Estatal de San Petersburgo (Federación de Rusia), los días 28 y 29 de abril de 2011.

El “Caso relativo a la contaminación ambiental y la interferencia dañina en las actividades espaciales” se ha publicado en el sitio web del Centro Europeo de Derecho Espacial ([www.esa.int/SPECIALS/ECSL](http://www.esa.int/SPECIALS/ECSL)).

Las semifinales y finales mundiales del Concurso Manfred Lachs de tribunales simulados de derecho espacial tendrán lugar en Ciudad del Cabo (Sudáfrica), en octubre de 2011, durante el 62º Congreso de la FAI.

### **Curso de verano sobre derecho y política espaciales**

El 20º curso de verano del Centro Europeo de Derecho Espacial sobre derecho y política espaciales se celebrará en Malta en septiembre de 2011. La fecha exacta de celebración está aún por determinar.

## Instituto Internacional de Derecho Espacial

[Original: inglés]  
[10 de enero de 2011]

### A. Introducción

A continuación se suministra información sobre las actividades del Instituto Internacional de Derecho Espacial y las novedades acaecidas en 2010.

El Instituto Internacional de Derecho Espacial, fundado en 1960, es una organización no gubernamental independiente que fomenta el desarrollo del derecho espacial en alianza con diversas instituciones internacionales y nacionales. Los miembros del Instituto son personas e instituciones procedentes de más de 40 países. Han sido elegidos por sus aportaciones al desarrollo del derecho espacial u otras ciencias sociales relacionadas con las actividades espaciales.

El Instituto Internacional de Derecho Espacial celebra su coloquio anual sobre cuestiones de actualidad en materia de derecho espacial durante el Congreso de la Federación Astronáutica Internacional. En sus coloquios anuales, el Instituto se esfuerza por analizar temas de interés real para todos los que despliegan su actividad en el ámbito espacial. El Instituto organiza también todos los años, en colaboración con la Academia Internacional de Astronáutica (AIA), mesas redondas científico-jurídicas, la vigésimo quinta de las cuales se celebró en 2010.

La Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos ha reconocido al Instituto Internacional de Derecho Espacial como observador permanente. El Instituto está representado en los períodos de sesiones de la Comisión, donde presenta todos los años un informe sobre sus actividades. El Instituto, junto con el Centro Europeo de Derecho Espacial, organiza también un simposio anual para los delegados ante la Comisión. Desde 2001, el Instituto ha venido organizando conferencias sobre el derecho espacial en varios países, entre ellos China, los Estados Unidos, la India, Singapur y Tailandia. Asimismo, desde 2006, organiza todos los años, en Washington, D.C., el Simposio Eilene M. Galloway sobre “Cuestiones cruciales del derecho espacial”. El Instituto Estadounidense de Aeronáutica y Astronáutica publica todos los años las actuaciones del Instituto Internacional de Derecho Espacial. El Instituto formula declaraciones que contribuyen al debate sobre las cuestiones más apremiantes en la esfera del derecho espacial.

Desde 1990, el Instituto Internacional de Derecho Espacial organiza el Concurso Manfred Lachs de tribunales simulados de derecho espacial. El Concurso gira en torno a un caso hipotético de derecho espacial que presentan los miembros del Instituto Internacional y la participación de equipos de alumnos de América del Norte, Asia y el Pacífico y Europa. Las rondas preliminares del Concurso se celebran en la primavera de cada año en las diferentes regiones. Los campeones regionales compiten luego en la final a nivel mundial, que tiene lugar anualmente durante el Congreso de la Federación Astronáutica Internacional y cuyo jurado está compuesto de miembros de la Corte Internacional de Justicia.

## **B. Información general**

### **1. Celebraciones del quincuagésimo aniversario**

En 2010, el Instituto Internacional de Derecho Espacial celebró su quincuagésimo aniversario. Varios acontecimientos caracterizaron esa celebración:

a) El primer simposio del Instituto Internacional de Derecho Espacial y la AIA sobre derecho y política espaciales se celebró en mayo de 2010 y en septiembre de 2010 se reimprimió un libro (*The Law of Outer Space: An Experience in Contemporary Law-making*) originalmente publicado en 1972 por Manfred Lachs, antiguo Presidente del Instituto;

b) El 28 de septiembre de 2010 se celebró el quincuagésimo aniversario del Instituto y se expusieron carteles de jóvenes investigadores (con el apoyo de la ESA);

c) Se decidió la publicación de un libro con estudios de jóvenes investigadores (se publicará próximamente en 2011);

d) Para celebrar el vigésimo quinto aniversario de las mesas redondas se decidió publicar, en cooperación con la AIA, "A History of the IAA/IISL Round Tables" (se publicará próximamente);

e) Se decidió publicar el libro titulado "Some Pioneers of Space Law" (publicación prevista);

f) Se ofreció una recepción en Praga, con el apoyo de la ESA.

### **2. Elecciones**

En la Asamblea General del Instituto Internacional de Derecho Espacial, celebrada en Praga en septiembre de 2010, seis directores o funcionarios volvieron a ser elegidos: Tanja Masson-Zwaan (Presidenta), Corinne Jorgenson (Secretaria Ejecutiva), Ram Jakhu (Canadá), Francis Lyall (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), Sergio Marchisio (Italia) y Kai-Uwe Schrogl (Alemania). Steven Freeland (Australia) fue elegido por primera vez. En 2010, se eligió a 22 miembros del Instituto a título personal.

### **3. Premios del Instituto Internacional de Derecho Espacial**

Durante la cena anual del Instituto, celebrada el 30 de septiembre de 2010, se entregaron varios premios a distinguidos miembros de la comunidad del derecho espacial. Vladimir Kopal (República Checa) recibió el premio de reconocimiento de la vida profesional del Instituto por su larga y brillante carrera en la esfera del derecho espacial, en que ha desempeñado, entre otras, las funciones de Jefe de la Secretaría de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, Presidente de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos y Asesor Jurídico de la FAI y la AIA. Además, ha sido profesor de derecho espacial durante muchos años, primero en la Universidad de Carlos de Praga y luego en la Universidad de Pilsen. También ha venido desempeñando de antiguo los cargos de Director y Vicepresidente del Instituto Internacional de Derecho Espacial y ha publicado documentos sobre muchas cuestiones relacionadas con el derecho espacial.

Sylvia Ospina (Estados Unidos) recibió el premio por servicios distinguidos, debido a sus numerosas contribuciones a la labor del Instituto, incluidos los informes titulados *Highlights in Space* que publica la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, y la organización del Concurso Manfred Lachs de tribunales simulados de derecho espacial. Es también Directora del Instituto Internacional de Derecho Espacial y autora muy conocida de muchos artículos en esa esfera del derecho. Jean-Michel Contant (Francia) recibió un certificado de reconocimiento. Es actualmente Secretario General de la AIA y, como tal, ha contribuido en gran medida a la cooperación satisfactoria entre la AIA y el Instituto, en particular con la organización, desde el decenio de 1970, de las mesas redondas científicas y jurídicas de la AIA y el Instituto y de muchas conferencias conjuntas de ambas organizaciones, así como con la formulación de observaciones jurídicas alentadoras en reuniones pertinentes de la AIA. Asimismo, orientó y apoyó el proceso por el que la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos reconoció al Instituto como observador permanente.

El premio Diederiks-Verschoor, que se otorga a la mejor comunicación presentada por un autor joven en el Coloquio del Instituto Internacional de Derecho Espacial, se concedió a Philip de Man de la Universidad de Lovaina (Bélgica) por el documento titulado “La explotación comercial del espacio ultraterrestre y los cuerpos celestes: una solución funcional del reto de los recursos naturales”.

#### **4. Comités**

A fin de lograr que los miembros y los integrantes de la Junta participen más activamente, la Secretaría Ejecutiva inició un examen de los comités actuales y del establecimiento de nuevos comités. Entre los comités actuales figuran el Comité de Afiliación, el Comité de Premios, el Comité del Premio Diederiks-Verschoor, el Comité de Tribunales Simulados, el Comité de Publicaciones, el Comité de Patrocinadores, el Comité de Highlights in Space de las Naciones Unidas, el Comité de Auditoría, la Dirección de Estudios, el Comité Permanente sobre la Situación de los Tratados sobre el Espacio Ultraterrestre y el Comité de Nombramientos.

Además, se establecieron varios comités de programación, a saber: el Comité del Programa del Simposio relativo a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, el Comité del Programa del Simposio Eilene M. Galloway y el Comité del Programa del Simposio sobre Derecho y Política Espaciales del Instituto Internacional de Derecho Espacial y la AIA.

#### **5. Reuniones estratégicas**

El año en que el Instituto Internacional de Derecho Espacial celebró su quincuagésimo aniversario fue el momento apropiado para que la Junta celebrara una reunión estratégica, por iniciativa de la Secretaria Ejecutiva, para que los dirigentes del Instituto pudieran analizar los objetivos a corto, mediano y largo plazo, así como su visión del Instituto. La primera reunión estratégica se celebró el 25 de marzo y se centró en un análisis de los puntos fuertes y débiles en el plano interno y de las oportunidades y amenazas externas. En Praga se celebró una reunión estratégica de seguimiento para elaborar iniciativas tendientes a potenciar los puntos fuertes y las oportunidades del Instituto, corregir sus puntos débiles y contrarrestar las amenazas.

## **6. Relaciones institucionales**

El Instituto Internacional de Derecho Espacial mantiene estrechas relaciones con diversas organizaciones, entre ellas el Comité de Investigaciones Espaciales, el Centro Europeo de Derecho Espacial, el Instituto Europeo de Políticas del Espacio, la AIA, la FAI, la Asociación de Derecho Internacional (ILA) y la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

## **7. Sitio web y relaciones públicas**

El sitio web del Instituto se ha ampliado para incluir una base de datos sobre los miembros, en que éstos pueden verificar y corregir sus datos personales e inscribirse para participar en acontecimientos relacionados con la institución. La nueva herramienta se puso en marcha poco antes del 53° Coloquio del Instituto y se espera que facilite la gestión de las reuniones y brinde una base de datos actualizada.

Se han agregado al sitio web biografías y fotografías de los miembros de la Junta y en la sección dedicada a las noticias se han incluido actualizaciones recientes de la información sobre las novedades relacionadas con el derecho espacial o las actividades del Instituto.

En el sitio del Instituto se ha dado a conocer una nueva página web relacionada con el Concurso Manfred Lachs de tribunales simulados de derecho espacial que contiene las direcciones de correo electrónico pertinentes al Concurso.

Se han distribuido varios comunicados de prensa y actualmente se prepara un nuevo folleto.

## **C. Actividades realizadas en 2010**

### **1. Sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos**

El 22 de marzo de 2010, durante el 49° período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, el Instituto, junto con el Centro Europeo de Derecho Espacial, organizó, a pedido de la Subcomisión, un simposio destinado a los miembros de ésta sobre el tema titulado “Legislación espacial nacional: preparación de marcos jurídicos para el crecimiento de las actividades espaciales”. Kai-Uwe Schrogl, miembro de la Junta, y Corinne Jorgenson, Secretaria Ejecutiva del Instituto Internacional de Derecho Espacial, coordinaron el simposio, que presidieron la Presidenta del Instituto, Tanja Masson-Zwaan, y Sergio Marchisio, miembro de la Junta y Presidente del Centro Europeo de Derecho Espacial. (El programa del simposio y un enlace con las disertaciones están disponibles en el sitio web de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre ([www.unoosa.org/oosa/COPUOS/Legal/2010/symposium.html](http://www.unoosa.org/oosa/COPUOS/Legal/2010/symposium.html))).

El Instituto estuvo representado por varios de sus miembros en el 49° período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos y el 53° período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, que se celebraron en 2010.

## **2. Conferencia sobre cuestiones jurídicas de actualidad en materia de observación de la Tierra por satélite**

El Instituto Internacional de Derecho Espacial, junto con la Sociedad Internacional de Fotogrametría y Teleobservación, el Instituto Europeo de Políticas del Espacio y la AIA, copatrocinó la conferencia sobre cuestiones jurídicas de actualidad en materia de observación de la Tierra por satélite, que se celebró en Viena los días 8 y 9 de abril de 2010. El programa se centró en los datos obtenidos de la observación de la Tierra y participaron varios oradores y panelistas, como Kai-Uwe Schrogl, Frans von der Dunk, diversos colegas de la AIA, el Presidente del Instituto Internacional de Derecho Espacial y varios representantes de la Sociedad Internacional de Fotogrametría y Teleobservación. El debate se centró en dos cuestiones: el respeto de la esfera privada; y la utilización de los datos obtenidos de la observación de la Tierra para vigilar la aplicación de los tratados. El Instituto Europeo de Políticas del Espacio ha publicado un amplio informe al respecto.

## **3. Simposio sobre derecho y política espaciales**

El simposio sobre derecho y política espaciales se celebró en Washington, D.C., el 11 de mayo de 2010, por iniciativa del Instituto Internacional de Derecho Espacial y la AIA, en colaboración con la Fundación Mundo Seguro, Arianespace y el Instituto Europeo de Políticas del Espacio, para empezar a conmemorar el quincuagésimo aniversario del establecimiento del Instituto Internacional de Derecho Espacial y la AIA. El simposio examinó la magnitud y el alcance de las normas espaciales sobre las actividades internacionales y de los Estados Unidos en las esferas civil, comercial y gubernamental. Se ha publicado en *Space Policy* un informe al respecto que puede consultarse en el sitio web del Instituto Internacional de Derecho Espacial ([www.iislweb.org](http://www.iislweb.org)).

## **4. Conferencia Mundial sobre la Luna**

La Conferencia Mundial sobre la Luna, organizada por la FAI, se celebró en Beijing en mayo y junio de 2010. El Instituto ayudó a seleccionar resúmenes de ponencias para la sesión sobre temas jurídicos, que dirigió el Presidente del Instituto.

## **5. Coloquio sobre el Derecho del Espacio Ultraterrestre**

El 53º Coloquio sobre el Derecho del Espacio Ultraterrestre del Instituto se celebró en Praga del 27 de septiembre al 1 de octubre. El Instituto recibió aproximadamente 90 resúmenes de ponencias y más de otros 30 para la sesión dedicada a los jóvenes investigadores, algunos de cuales se presentaron en forma de carteles. Las ponencias de esa sesión se publicarán en forma separada. En el Coloquio se analizaron los siguientes temas: a) la disertación de fondo Nandasiri Jasentuliyana sobre derecho espacial y la primera sesión dedicada a los jóvenes investigadores; b) los primeros 30 años y las perspectivas del Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes; c) los aspectos jurídicos de la seguridad en el espacio; d) la situación actual del estado de derecho con respecto a las actividades espaciales; y e) las novedades en materia de derecho espacial.

Además, se celebró la 25ª mesa redonda científico-jurídica, que versó sobre el tema “Evaluación de los vuelos espaciales tripulados comerciales” y el Instituto organizó también una sesión conjunta con la FAI sobre el tema “Marco jurídico de la colaboración en las misiones espaciales tripuladas”.

Después del Concurso Manfred Lachs de tribunales simulados de derecho espacial, se celebró en el restaurante Na Spilce de Pilsen (República Checa) la cena anual del Instituto, a la que asistieron los miembros y sus invitados.

#### **6. Concurso Manfred Lachs de tribunales simulados de derecho espacial**

El 19º Concurso Manfred Lachs de tribunales simulados de derecho espacial se celebró durante el 53º Coloquio del Instituto Internacional de Derecho Espacial. La redacción del “Caso relativo al turismo suborbital, la definición del espacio ultraterrestre y la responsabilidad (Aspirantia c. Republica)” estuvo a cargo de Peter van Fenema. Se celebraron rondas preliminares a nivel regional en Europa (9 equipos), América del Norte (10 equipos) y Asia y el Pacífico (29 equipos).

Integraron el jurado de la final tres miembros de la Corte Internacional de Justicia, a saber: Abdul Koroma, Peter Tomka y Leonid Skotnikov.

El ganador de la ronda final fue la Universidad George Washington (Estados Unidos). La Universidad Nacional de Singapur (Singapur) ocupó el segundo lugar y la Universidad de Colonia (Alemania) el tercero.

Las organizaciones que apoyaron la final a nivel mundial fueron: Univerzita Karlova v Praze, Centro Europeo de Derecho Espacial/ESA, Organismo de Exploración Aeroespacial del Japón, Fundación Mundo Seguro, Martinus Nijhoff Publishers, FAI, Agencia Espacial del Canadá, Czech Airlines y Kocián Šolc Balaštik.

Las instituciones que apoyaron a los ganadores de las tres rondas regionales y, de esa manera, permitieron que los estudiantes compitieran en la final mundial en el Congreso de la Federación Astronáutica Internacional fueron: el Centro Europeo de Derecho Espacial/ESA, el Organismo de Exploración Aeroespacial del Japón y la Fundación Mundo Seguro. El Instituto Internacional de Derecho Espacial tiene la suerte de contar con su continuo apoyo que, a lo largo de los años, ha permitido a muchos estudiantes participar en ese concurso excepcional, el único en su género cuyo jurado está integrado por miembros en ejercicio de la Corte Internacional de Justicia.

#### **7. Simposio Eilene M. Galloway sobre cuestiones cruciales del derecho espacial**

El Centro Nacional de Teleobservación, Derecho Aéreo y Derecho Espacial de la Facultad de Derecho de la Universidad de Mississippi y el Instituto Internacional de Derecho Espacial organizaron el quinto Simposio Eilene M. Galloway sobre cuestiones cruciales del derecho espacial, que se celebró en el Cosmos Club en Washington, D.C., el 2 de diciembre de 2010. El título del Simposio fue “El artículo IX del Tratado sobre el espacio ultraterrestre y los fines pacíficos: problemas y aplicación”. Participaron abogados, científicos y representantes de organismos espaciales y de la industria espacial. Algunas de las ponencias se publicarán en las actas del Instituto. El próximo Simposio Eilene M. Galloway sobre

cuestiones cruciales del derecho espacial se celebrará en Washington, D.C., en diciembre de 2011.

## **D. Actividades previstas para 2011**

### **1. Simposio para los delegados de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos**

El Instituto y el Centro Europeo de Derecho Espacial organizarán un simposio titulado “Nuevas consideraciones sobre la delimitación del espacio aéreo y el espacio ultraterrestre” que se celebrará el 28 de marzo de 2011.

### **2. Conferencia sobre el Derecho Espacial**

Los días 1 y 2 de junio, coincidiendo con la ronda regional para Asia y el Pacífico del Concurso Manfred Lachs de tribunales simulados de derecho espacial, el Instituto y la Sociedad de Derecho Internacional de Indonesia organizarán en Yakarta una Conferencia sobre el Derecho Espacial.

### **3. Coloquio sobre el Derecho del Espacio Ultraterrestre**

El 54º Coloquio sobre el Derecho del Espacio Ultraterrestre del Instituto se celebrará en Ciudad del Cabo (Sudáfrica) del 3 al 7 de octubre de 2011. Se analizarán los siguientes temas:

a) La disertación de fondo Nandasiri Jasentuliyana sobre derecho espacial y la primera sesión dedicada a los jóvenes investigadores. En la primera parte del Coloquio, el Instituto invitará a un orador prominente a dirigirse a los miembros del Instituto y demás participantes en el Coloquio sobre un tema de actualidad y amplio interés. La segunda parte del Coloquio estará dedicada a los futuros abogados especializados en derecho espacial y se ha invitado a jóvenes investigadores (de menos de 35 años de edad) a que presenten ponencias sobre el tema “El derecho espacial: problemas futuros y posibles soluciones” u otro tema que se convenga con el Instituto;

b) Cuestiones jurídicas de los vuelos espaciales tripulados comerciales. Parece probable que pronto tengan lugar los primeros vuelos espaciales suborbitales propiamente dichos para turistas, que dentro de pocos años ofrecerán posiblemente diversas empresas en varios lugares de todo el mundo. En el Coloquio se examinarán las cuestiones jurídicas y normativas de los vuelos espaciales comerciales a nivel nacional e internacional. Entre esas cuestiones podrían figurar las de la responsabilidad, certificación y seguridad, así como cuestiones relacionadas con los servicios de vuelos espaciales que las empresas privadas tal vez empiecen a ofrecer al público;

c) África: el derecho espacial y sus aplicaciones - el pasado, el presente y el futuro. Los países del continente africano empiezan a figurar entre los que realizan actividades espaciales. En el Coloquio se examinarán las actividades pasadas y actuales de África en materia de teleobservación, telecomunicaciones, lanzamientos y sistema mundial de determinación de la posición (GPS)/sistemas mundiales de navegación por satélite (GNSS), así como la legislación y la normativa relativas a esas actividades. Entre éstas figurarán la teleobservación en Marruecos y Nigeria; los lanzamientos en Argelia, Kenya y Sudáfrica; y las telecomunicaciones en todo el

continente. En el Coloquio se analizará también el futuro, así como el papel del derecho espacial en los países en desarrollo;

d) Aspectos ambientales del derecho espacial y las actividades espaciales. Es conocido que el orden jurídico internacional relativo a las actividades espaciales se estableció antes de que se empezara a elaborar el derecho internacional sobre el medio ambiente. Por ello, parece útil hacer un inventario del derecho espacial en vigor con respecto a la protección del medio ambiente espacial y a las actividades espaciales. El Coloquio se propone investigar la *lex lata* vigente en materia de protección ambiental en relación con las actividades espaciales y formular propuestas *de lege ferenda*, teniendo en cuenta la interacción entre el derecho espacial y el derecho internacional en general;

e) Novedades en materia de derecho espacial. Las ponencias sobre este tema se centrarán en los acontecimientos en materia de derecho espacial acaecidos de marzo de 2010 en adelante. Además, se invita a presentar ponencias sobre dos cuestiones especiales: los aspectos jurídicos de los GNSS; y los artículos 6 y 7 del Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes;

f) En Ciudad del Cabo se celebrará una mesa redonda científico-jurídica sobre el tema titulado “Reducción del entorno de desechos espaciales”, que reflejará los resultados de un estudio, ya concluido, de la AIA sobre el cosmos.

#### **4. Concurso Manfred Lachs de tribunales simulados de derecho espacial**

Se ha establecido un nuevo sitio web del Concurso Manfred Lachs de tribunales simulados de derecho espacial ([www.iislweb.org/lachsmoot](http://www.iislweb.org/lachsmoot)). El Instituto ya no administra el anterior sitio, cuyo contenido actual ya no guarda relación con el Instituto.

Se nombró a los nuevos copresidentes del comité de los tribunales simulados y a un nuevo organizador de la ronda regional del Concurso en Asia y el Pacífico. El sitio web contiene información detallada al respecto.

Las semifinales y finales del 20º Concurso Manfred Lachs de tribunales simulados de derecho espacial tendrán lugar durante el 54º Coloquio, que se celebrará en Ciudad del Cabo (Sudáfrica) en octubre de 2011. Se invitará a tres magistrados de la Corte Internacional de Justicia para que sirvan de jueces en las finales. Se realizarán rondas regionales en Europa, América del Norte y Asia y el Pacífico.

Se prevé organizar una ronda preliminar para África antes del Coloquio, a fin de celebrar una nueva ronda para África a partir de 2012.

Asimismo, se ha invitado a universidades de Colombia y posiblemente otros países de América Latina a participar en la ronda para América del Norte, a fin de celebrar en el futuro una ronda nueva para América Latina.

La ronda para Asia y el Pacífico se celebrará por primera vez en Yakarta, en cooperación con la Sociedad de Derecho Internacional de Indonesia. Conjuntamente con esa ronda se celebrará en Yakarta, los días 2 y 3 de junio, una conferencia sobre el derecho espacial, patrocinada por la Universitas Pelita Harapan.

## **E. Publicaciones**

El Instituto Estadounidense de Aeronáutica y Astronáutica publicó las actas del 51º Coloquio sobre el Derecho del Espacio Ultraterrestre, celebrado en Daejeon (República de Corea).

El Instituto Estadounidense de Aeronáutica y Astronáutica publicará también las actas del 52º Coloquio sobre el Derecho del Espacio Ultraterrestre, celebrado en Praga.

Como es habitual, Andrei Terekhov preparó el Informe del Comité Permanente sobre la situación de los acuerdos internacionales relativos a las actividades en el espacio ultraterrestre, el cual se publicará en las actas del Instituto Internacional de Derecho Espacial.

El Instituto prepara actualmente un libro titulado "Pioneers of Space Law".

Con ocasión de su quincuagésimo aniversario, el Instituto publicó una reimpresión del libro de Manfred Lachs titulado *The Law of Outer Space: An Experience in Contemporary Law-making* (editado por Tanja Masson-Zwaan y Stephan Hobe), que originalmente se había publicado en 1972.

Se está preparando un libro que contendrá las ponencias presentadas por los jóvenes investigadores en el Coloquio de 2010 y que se publicará con el apoyo de la Organización de Investigación Espacial de la India.

En virtud de un contrato con las Naciones Unidas, el Instituto Internacional de Derecho Espacial preparó materiales para el examen anual de la evolución de la cooperación internacional y del derecho espacial, con el título de *Highlights in Space*.

El Instituto presenta informes anuales sobre sus actividades a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

## **F. Observaciones finales**

El Instituto Internacional de Derecho Espacial se siente honrado de cooperar con la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus órganos subsidiarios en el perfeccionamiento del derecho espacial. En particular, el Instituto está dispuesto a prestar asistencia, cuando sea el caso, para realizar estudios de antecedentes que pueda necesitar la Comisión, ya sea para examinarlos o usarlos con fines informativos. El Instituto reconoce que algunas esferas en que podría necesitarse una reglamentación jurídica contienen aspectos técnicos y podría requerirse una labor preparatoria que el Instituto podría realizar para su examen por la Comisión.

## Asociación de Derecho Internacional

[Original: inglés]  
[9 de enero de 2011]

### A. Información de antecedentes

La Asociación de Derecho Internacional (ILA) se fundó en Bruselas en 1873 y tiene su sede en Londres. Lord Mance, magistrado del Tribunal Supremo del Reino Unido, es el Presidente del Consejo Ejecutivo y Nico Schrijver (Países Bajos) es actualmente el Presidente Mundial. Christine Chinkin (Reino Unido) es la Directora de Estudios.

Los objetivos de la ILA, de conformidad con sus estatutos, son estudiar, aclarar y desarrollar el derecho internacional público y privado, así como promover la comprensión y el respeto de esas normas jurídicas. Los centros de coordinación de sus actividades son los comités internacionales que trabajan en forma permanente durante los períodos que median entre las conferencias bienales, de las que hasta la fecha se han celebrado 74. Se realizan preparativos para celebrar la 75ª Conferencia de la ILA en Sofía en agosto de 2012.

La Comisión de Derecho Espacial de la ILA se estableció en Nueva York en 1958. Esa Comisión ha sido observador permanente de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus dos subcomisiones desde 1990 y todos los años les presenta un informe.

### B. Actividades realizadas en 2010 por la Comisión de Derecho Espacial de la Asociación de Derecho Internacional

#### 1. 49º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos

La Comisión de Derecho Espacial de la ILA estuvo representada en el 49º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos por su Presidenta, el Relator General, el Relator del período de sesiones y algunos de sus miembros. Durante el período de sesiones, la Presidenta de la Comisión de Derecho Espacial de la ILA distribuyó un informe escrito que reflejaba las actividades realizadas por la Comisión en 2009 y los progresos alcanzados respecto de los diferentes temas analizados, teniendo presente la 74ª Conferencia de la ILA, prevista para agosto de 2010 en La Haya (véase A/AC.105/C.2/L.278). Siguió al informe una exposición oral de la Presidenta de la Comisión y el Relator General formuló sus opiniones sobre la preparación de una ley modelo de la legislación espacial a nivel nacional.

#### 2. Tercera Reunión de Expertos de las Naciones Unidas sobre el fomento de la educación en materia de derecho espacial

Los expertos de la ILA participaron en la Tercera Reunión de Expertos de las Naciones Unidas sobre el fomento de la educación en materia de derecho espacial, celebrada en Viena el 23 de marzo de 2010, para examinar el programa de estudios en materia de enseñanza del derecho espacial que se prepara actualmente. En esa ocasión se formularon observaciones adicionales y, a continuación, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre presentó un proyecto de programa.

### **3. 47° período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos**

Se pidió a varios miembros de la Comisión de Derecho Espacial de la ILA, entre ellos la Presidenta y el Relator General, que formaran parte de la Junta Consultiva Internacional de un proyecto emprendido por la Universidad de Nebraska-Lincoln, con el apoyo de la Fundación Mundo Seguro, en relación con el tema “Aspectos jurídicos de la amenaza de los objetos cercanos a la Tierra: respuesta y cuestiones internacionales conexas”. El 15 de febrero de 2010, en el 47° período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, Steven Freeland, miembro de la Comisión de Derecho Espacial de la ILA, hizo una presentación final del proyecto, incluidas recomendaciones sobre las diversas cuestiones que abarcaba y su posible tratamiento jurídico.

### **4. Corte Permanente de Arbitraje**

La Corte Permanente de Arbitraje invitó a varios miembros de la Comisión de Derecho Espacial de la ILA a formar parte de un grupo consultivo, presidido por Fausto Pocar, para la solución de controversias en el derecho espacial, a fin de determinar la necesidad de normas opcionales para el arbitraje de controversias surgidas de las actividades espaciales y, ulteriormente, elaborar esas normas. Las labores del grupo se han realizado en forma ininterrumpida y actualmente se examina un primer proyecto de texto.

### **5. Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas**

El Grupo de Estudio de la ILA sobre la responsabilidad de las organizaciones internacionales ha seguido cooperando estrechamente a este respecto con la Comisión de Derecho Internacional (CDI) y su Grupo de Estudio, que en 2011 concluirá la segunda y última lectura de sus proyectos de artículo. El Grupo de la ILA, del que son miembros la Presidenta y el Relator de la Comisión de Derecho Espacial, prepara actualmente un informe que se enviará al Relator Especial de la CDI sobre la cuestión, Giorgio Gaja, y en el que se mencionarán las preocupaciones de la ILA sobre cuestiones sustantivas incluidas en los actuales proyectos de artículos de la CDI.

### **6. Otras actividades**

Como es habitual, la Comisión de Derecho Espacial de la ILA ha participado en la labor y las actividades del Instituto Internacional de Derecho Espacial, la AIA, el Instituto Europeo de Políticas del Espacio y el Centro Europeo de Derecho Espacial, entre otras organizaciones. Asimismo, la Comisión se ha mantenido en contacto con algunos organismos espaciales nacionales.

En octubre de 2010, se invitó al Presidente y varios miembros de la Comisión de Derecho Espacial de la ILA, a títulos diferentes, a presentar ponencias sobre el tema “Pruebas obtenidas desde el espacio” en un curso práctico organizado en Londres por el Instituto de Política y Derecho Espaciales, bajo los auspicios de la ESA. El tema principal, a saber, el valor de los datos obtenidos por satélite en las controversias internacionales, preocupa a la ILA desde hace algunos años.

## 7. Conferencia de la Asociación de Derecho Internacional

La 74ª Conferencia de la Asociación de Derecho Internacional se celebró en La Haya (Países Bajos) del 15 al 20 de agosto de 2010. Los principales temas del cuarto informe presentado a la Conferencia por la Comisión de Derecho Espacial de la ILA y las sesiones de trabajo relacionadas con esos temas constituirán la parte central de la presentación.

En el cuarto informe, titulado “Aspectos jurídicos de la privatización y comercialización de las actividades espaciales”, se examinaron la teleobservación y el valor judicial de los datos obtenidos por satélite, la legislación nacional en el ámbito del espacio, cuestiones relativas al registro, los desechos espaciales, el arreglo de controversias y las novedades que se sugería formaran parte de la labor futura de la Comisión.

Se prevé que el quinto y último informe sobre esos temas se presentará en la 75ª Conferencia de la ILA, que se celebrará en Sofía en 2012. Habida cuenta de la amplitud y el ámbito de su mandato, la Comisión proseguirá su práctica tradicional, es decir, la Presidenta seguirá ocupándose de la primera parte del informe (sobre la teleobservación y los datos obtenidos por satélite, los desechos espaciales, el registro, la solución de controversias y los posibles temas nuevos) y el Relator se encargará de la segunda parte, sobre la legislación nacional en el ámbito del espacio, incluido un proyecto de propuesta sobre una ley modelo.

A continuación figuran las sugerencias y conclusiones planteadas en la 74ª Conferencia de la ILA.

- a) *La teleobservación, el valor judicial de los datos obtenidos por satélite y la eficacia de los satélites de observación de la Tierra para vigilar el cumplimiento de los acuerdos internacionales*

Dos cuestiones prácticas pendientes sobre la utilización de las tecnologías de teleobservación fueron el valor judicial de los datos obtenidos por satélite y la eficacia de los satélites de observación de la Tierra para vigilar el cumplimiento de los acuerdos internacionales, en particular en la esfera del derecho ambiental. Como ejemplos al respecto se mencionaron la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y las normas internacionales aplicables a la protección de la capa de ozono. Asimismo, se examinó la reciente experiencia de Ray Purdy, miembro de la Comisión de Derecho Espacial de la ILA, en el Reino Unido y más recientemente en Australia, en el marco de un proyecto sobre la utilización de información obtenida por satélite (con particular referencia a las percepciones y el impacto). (Es posible encontrar más información al respecto en el sitio [www.ucl.ac.uk/laws/environment/satellites](http://www.ucl.ac.uk/laws/environment/satellites).) Algunos miembros de la Comisión de Derecho Espacial de la ILA formaban parte de la junta consultiva de ese proyecto internacional (en 2009 y 2010), cuyos objetivos coincidían en gran medida con los temas que se estudiaban en la Comisión.

Los miembros de la Comisión de Derecho Espacial de la ILA estimaron que se necesitaban soluciones prácticas para alentar la utilización de datos obtenidos por satélite en los tribunales en esferas en que la precisión era esencial, como las controversias sobre límites. El problema principal era el amplio margen de interpretación a disposición de los expertos. A diferencia de las fotografías aéreas, en que era relativamente fácil determinar los cambios, se podían manipular los datos

obtenidos por satélite sin que hubiera la posibilidad de detectar los cambios *ex post facto*. En efecto, la actual falta de normas internacionalmente acordadas (ejemplos de lo cual se podían encontrar a nivel regional, pero no a nivel internacional) era, por el momento, un grave obstáculo a la utilización de esa tecnología en los tribunales.

El problema se agravaba cuando se trataba de delimitar tierras y aguas en el plano internacional y cuando se tocaban cuestiones delicadas relacionadas con la soberanía. Varios casos sobre los que se han pronunciado la Corte Internacional de Justicia y otras instancias internacionales en los últimos años son claros ejemplos de las dificultades subyacentes.

La opinión más extendida es que el control estricto de todas las etapas de la recogida de datos -desde la obtención de datos brutos hasta el momento de utilizar el producto final- es imprescindible para la transparencia de esa tecnología. En La Haya se mencionó también la posibilidad de mantener “datos sellados” o almacenar datos primarios en los archivos. La opinión imperante en la ILA es que es esencial contar con normas o directrices internacionales para validar los datos obtenidos por satélite y mecanismos fiables para que puedan presentarse en los tribunales, como pruebas, imágenes obtenidas por satélite. Por ello, la validación y el fomento de la capacidad son necesarios.

En cuanto a la validez de los Principios relativos a la teleobservación de la Tierra desde el espacio, cuestión que el Consejo de la ILA encomendó a su Comisión de Derecho Espacial en la Conferencia de la ILA celebrada en Berlín en 2004, se observó que el contexto internacional actual había cambiado y las actividades comerciales en el espacio adquirían cada vez más importancia. Varios países en desarrollo que en el momento de la aprobación de los Principios eran solamente “Estados objeto de observación” participaban cada vez más en las actividades espaciales y el acceso a la nueva tecnología. Por ello, se habían convertido en “Estados observadores”.

Cabe adelantar que, en conjunto, la utilización de satélites de observación de la Tierra ha tenido buenos resultados en diferentes contextos y grupos de países y que las directrices para interpretar los Principios mencionados se derivan de la práctica estatal en los países tanto industrializados como en desarrollo.

*b) Legislación nacional en el ámbito del espacio - una ley modelo*

En la segunda parte del cuarto informe se incluyó un proyecto de modelo (no vinculante) de legislación nacional en el ámbito del espacio, preparado por el Relator General y que se analizó en la sesión de trabajo de la Comisión.

La Comisión de Derecho Espacial de la ILA ha venido cooperando a ese respecto con el grupo de trabajo sobre legislación nacional en el ámbito del espacio, que actúa en el marco de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos y que preside Irmgard Marboe, miembro de la Comisión de Derecho Espacial de la ILA cuyo mandato terminará en 2011.

Durante el 50º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos se distribuirá, como documento de sesión, un proyecto de texto, al que contribuyeron también el Instituto Europeo de Políticas del Espacio y otros miembros de la Comisión de Derecho Espacial de la ILA. El texto definitivo formará parte del

quinto informe de la Comisión de Derecho Espacial de la ILA, que se presentará en la 75ª Conferencia de la ILA, en 2012.

c) *Los desechos espaciales a la luz de su inclusión en el programa de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos como cuestión específica y tema de debate*

La Presidenta de la Comisión evalúa actualmente las respuestas recibidas de los Estados de conformidad con las Directrices para la reducción de desechos espaciales de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, respecto de las medidas nacionales aplicadas por los Estados con ese fin.

Asimismo, la Comisión de Derecho Espacial de la ILA sigue estudiando el instrumento internacional de la ILA para proteger el medio ambiente contra los daños causados por los desechos espaciales, aprobado en 1994 en la 66ª Conferencia, celebrada en Buenos Aires, y que se presentó a la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en 1995.

El artículo 1 del instrumento contiene definiciones o, más bien, descripciones de lo que debe entenderse por desechos espaciales. Varios expertos técnicos lo revisan actualmente para determinar su compatibilidad con los adelantos realizados en la ciencia y la tecnología.

Las instituciones nacionales en diferentes países han respondido también a esas preguntas, ejecutando proyectos de investigación sobre los aspectos jurídicos de los desechos espaciales. En ese sentido, la Universidad de Colonia (Alemania) y la Universidad McGill (Canadá) realizan un estudio interdisciplinario de los desechos espaciales. Entre el 26 y el 30 de abril, se celebró en Colonia una reunión sobre el tema, que dirigió el Relator General de la Comisión de Derecho Espacial de la ILA, secundado por Ram Jakhu. Al final de la reunión se aprobó una declaración, en la que se recomendó, entre otras cosas, que los Estados aprobaran y aplicaran, como legislación nacional en el ámbito del espacio, las Directrices para la reducción de desechos espaciales de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y cooperaran para que hubiera una mayor sensibilización con respecto a esa cuestión, realizando sus actividades espaciales con transparencia.

Asimismo, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de la Argentina ejecuta un proyecto sobre el tema, centrado en particular en los desechos espaciales y los satélites de observación de la Tierra. Los participantes cooperan con la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) y las Universidades de Buenos Aires y Belgrano de la Argentina y otras instituciones internacionales pertinentes.

La Universidad de Mississippi y su Centro Nacional de Teleobservación y Derecho Aéreo y Espacial, entre otros, prestan particular atención al problema. El carácter interdisciplinario de esos proyectos y varios otros en todo el mundo es bastante marcado.

d) *Cuestiones relativas al registro*

La Comisión de Derecho Espacial de la ILA observa actualmente los efectos sobre los Estados y las organizaciones internacionales de la resolución 62/101 de la Asamblea General, relativa al registro de objetos espaciales.

e) *Solución de controversias*

Además del proyecto de Convención de la ILA para la solución de controversias relacionadas con actividades espaciales que la Comisión de Derecho Espacial de la ILA mantiene en examen de manera permanente, algunos de sus miembros, entre ellos la Presidenta y el Relator, han asumido nuevas responsabilidades en la Corte Permanente de Arbitraje y forman parte de un grupo consultivo internacional encargado de la redacción de normas facultativas para el arbitraje de controversias relativas a las actividades espaciales.

Esa nueva experiencia resulta útil para contemplar la cuestión desde una nueva perspectiva, en particular el hecho de que el proyecto de convención de la ILA incluía, desde sus etapas iniciales, una sección sobre la participación de entidades privadas en las actividades espaciales y la posibilidad de que esas entidades hagan uso de los mecanismos establecidos en el proyecto de Convención que son aplicables a las controversias entre Estados soberanos.

## **C. Nuevos temas para la futura labor de la Comisión de Derecho Espacial de la Asociación de Derecho Internacional**

### **Examen del Acuerdo que debe regir las actividades de los Estados en la Luna y otros cuerpos celestes**

La Comisión de Derecho Espacial de la ILA estima que es apropiado realizar un examen del Acuerdo sobre la Luna, con especial hincapié en el régimen aplicable a la exploración y explotación de sus recursos naturales. Se deben revisar algunos aspectos del texto para tener en cuenta las nuevas tecnologías que se desarrollan actualmente.

La Comisión participó en un examen de esa índole en la 70ª Conferencia de la ILA, celebrada en Nueva Delhi en 2002.

Parece aconsejable iniciar un nuevo debate sobre algunos aspectos controvertidos del Acuerdo sobre la Luna, habida cuenta del bajo número de ratificaciones que ha logrado hasta la fecha. Desde la aprobación del instrumento en 1979, se han producido muchos cambios en los planos internacional y regional; el Acuerdo sobre la Luna y las cuestiones aún no resueltas que lo rodean ocupan nuevamente el centro del interés.

### **Los aspectos jurídicos de los objetos cercanos a la Tierra**

La ILA está de acuerdo en que es importante examinar los aspectos jurídicos de los objetos cercanos a la Tierra, cuestión estrechamente vinculada con la seguridad del espacio y que viene siendo objeto de debate desde hace tiempo en la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos. Parece haber llegado el momento de que la ILA empiece a reflexionar sobre los principales aspectos jurídicos y políticos de esa esfera, que tiene connotaciones humanitarias de largo alcance.

## D. Conclusión

En el quinto (y último) informe de la Comisión de Derecho Espacial a la 75ª Conferencia de la ILA, en 2012, se tratarán los siguientes temas:

a) Teleobservación: ajustes menores a las conclusiones de la ILA aprobadas en Berlín en 2004 y referencia especial al papel de los datos obtenidos por satélite en los litigios internacionales y el proyecto de normas internacionales; y la eficacia de la teleobservación para vigilar la aplicación del derecho internacional;

b) Legislación nacional en el ámbito del espacio, con hincapié en la aprobación de una ley modelo sobre la base de la sesión de trabajo de la Comisión celebrada en La Haya y su seguimiento;

c) Reducción de los desechos espaciales, teniendo en cuenta la resolución 62/217 de la Asamblea General, en que la Asamblea hizo suyas las Directrices para la reducción de desechos espaciales de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. Examen del instrumento internacional de la ILA para proteger el medio ambiente contra los daños causados por los desechos espaciales, aprobado en la 66ª Conferencia, celebrada en 1994 en Buenos Aires (tema que la Comisión examina permanentemente);

d) Solución de controversias en relación con las actividades espaciales. Examen del proyecto de convención de la ILA para la solución de controversias relacionadas con las actividades espaciales, que la Comisión de Derecho Espacial de la ILA examina permanentemente. La experiencia reciente de sus autoridades y miembros en materia de redacción en el marco de la Corte Permanente de Arbitraje;

e) Opiniones iniciales sobre un estudio ulterior de nuevos temas en la Comisión de Derecho Espacial de la ILA, haciendo hincapié en una revisión del Acuerdo sobre la Luna para determinar su pertinencia actual; y aspectos jurídicos y políticos de los objetos cercanos a la Tierra, como los cometas y asteroides.

Ha sido muy grato para la ILA informar a la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, como observador permanente de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos desde comienzos del decenio de 1990, sobre los progresos y resultados de su labor. La ILA se sentiría honrada de examinar cualquier otro tema que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos deseara encomendarle.

A continuación figuran los datos de contacto de la Presidenta y el Relator de la Comisión de Derecho Espacial de la ILA:

Maureen Williams

Presidenta de la Comisión de Derecho Espacial de la ILA

Profesora de Derecho Internacional Público

Conicet/Universidad de Buenos Aires Migueletes 923

C1426BUK Buenos Aires

Argentina

Tel./fax: (+54 11) 4772 3662

Correo electrónico: maureenw777@yahoo.co.uk; swilliams@derecho.uba.ar;

o maureenw@conicet.gov.ar

Stephan Hobe  
Relator de la Comisión de Derecho Espacial de la ILA  
Director del Instituto de Derecho Aéreo y Espacial, Universidad de Colonia  
Albertus-Magnus-Platz D-50931, Colonia  
Alemania  
Tel.: (+49 221) 470 4968  
Fax: (+49 221) 470 2337  
Correo electrónico: [stephan.hobe@uni-koeln.de](mailto:stephan.hobe@uni-koeln.de) o [sekretariat-hobe@uni-koeln.de](mailto:sekretariat-hobe@uni-koeln.de)

---